Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

MADRID

NÚMERO 12

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 947/2018 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Pedro García Morato Moreno Palancas, frente a Rotabook Servicios de Impresión, S.L., TF Media & Editorial, S.L., TF Editores & Interactiva, S.L., Carena Books, S.L., TF Media y Diseño, S.A., Patrimonial Barcino 3000, S.L., TF Artes Gráficas, S.A. y Emilio Pala Laguna, sobre procedimiento ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Acta de conciliación de 27 de marzo de 2919 y Decreto 228/2019 aprobándola.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Rotabook Servicios de Impresión, S.L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a 16 de abril de 2019.–La Letrada de la Administración de Justicia, Montserrat Torrente Muñoz.

N.º I.-2253

Código de verificación: **2019.00002253**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**